

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Cuentas anuales de PYMESFL
del ejercicio 2025

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en euros)

Activo

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31-12-2025	31-12-2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.916,25	38.881,58
I. Inmovilizado intangible	5 ; 20	-	-
III. Inmovilizado material	6 ; 20	8.856,87	16.929,70
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	30.059,38	21.951,88
B) ACTIVO CORRIENTE		373.772,61	317.961,64
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.1	37.427,15	48.221,58
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	107.513,37	24.104,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		228.832,09	245.635,76
TOTAL ACTIVO (A+B)		412.688,86	356.843,22

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria de PYMESFL forman parte integrante de este balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2025.

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en euros)

Patrimonio neto y Pasivo

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31-12-2025	31-12-2024
A) PATRIMONIO NETO		329.207,03	304.112,54
A-1) Fondos propios	10	329.207,03	304.112,54
I. Dotación fundacional		62.179,30	62.179,30
1. Dotación fundacional	14.2	62.179,30	62.179,30
III. Excedentes de ejercicios anteriores		241.933,24	160.482,46
IV. Excedente del ejercicio	3	25.094,49	81.450,78
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		83.481,83	52.730,68
II. Deudas a corto plazo		25.000,00	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	58.481,83	52.730,68
1. Proveedores		4.144,53	5.608,39
2. Otros acreedores		54.337,30	47.122,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		412.688,86	356.843,22

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria de PYMESFL forman parte integrante de este balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2025.

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio 2025

(Cifras expresadas en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13.1 ; 14	1.064.839,59	1.250.760,84
a) Cuotas de asociados y afiliados		452.915,03	561.071,72
b) Aportaciones de usuarios	11	24.453,00	30.161,07
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	587.471,56	659.528,05
3. Gastos por ayudas y otros	13.6 ; 14	(1.565,90)	(48.615,14)
a) Ayudas monetarias		(1.565,90)	(48.615,14)
6. Aprovisionamientos	13.2 ; 14	(62.681,61)	(64.760,38)
8. Gastos de personal	13.3 ; 14	(742.452,37)	(805.465,68)
9. Otros gastos de la actividad	13.4 ; 14	(224.340,98)	(223.580,00)
10. Amortización del inmovilizado	5 ; 6	(8.072,83)	(5.406,84)
13. Otros resultados	13.5	(631,41)	(21.482,02)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+8+9+10+13)		25.094,49	81.450,78
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		25.094,49	81.450,78
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3)		25.094,49	81.450,78
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-	-
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	3	25.094,49	81.450,78

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria de PYMESFL forman parte integrante de esta cuenta de resultados de PYMESFL del ejercicio 2025.

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2025

Nota 1. Actividad de la Fundación

La Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios (FITA) es una institución privada, sin ánimo de lucro, no confesional e independiente de toda filiación política, con carácter benéfico-asistencial, constituida el 13 de febrero del año 2002 aunque su inscripción en el registro de Fundaciones y consecuentemente, su inicio de actividad no se produjo hasta el ejercicio 2003.

Su domicilio social está en la calle Avenir, 14, de Barcelona.

Ante las enfermedades que suponen trastornos alimentarios, FITA piensa que es fundamental una actuación eficaz en los niveles de prevención, formación, investigación y asistencia.

Áreas de actuación:

1. Prevención y sensibilización.

Objetivos:

- a) Crear programas de prevención alternativos no centrados exclusivamente en la divulgación de los síntomas de alerta y factores de riesgo precipitantes. Nos interesan, la creación de programas preventivos basados en los valores personales a la infancia y la juventud y que están en la base del posible desarrollo de éste y otros problemas psicopatológicos asociados a estas edades.
- b) Proporcionar una adecuada comprensión y conocimiento de los trastornos de la alimentación.
- c) Concienciar a los colectivos profesionales e instituciones, directa o indirectamente relacionados con esta problemática, de la tarea preventiva y reparadora que pueden desarrollar.

2. Investigación y formación.

Objetivo investigación: mejorar el conocimiento científico sobre los TCA (Trastornos de Conducta Alimentaria) mediante la ampliación de áreas de interés en el campo de la investigación sobre estos trastornos, favoreciendo la comunicación con el resto de la comunidad científica.

Objetivo formación: mejorar la formación de los profesionales de la salud en el tratamiento de los trastornos alimentarios desde un punto de vista multidisciplinar y globalizador.

3. Asistencia.

Objetivo: crear y poner en funcionamiento nuevos recursos y acciones asistenciales de carácter psicosocial, socioeducativo y rehabilitador con carácter innovador que den respuesta a las necesidades y a las nuevas manifestaciones de los TCA.

Pisos terapéuticos: este recurso va dirigido a pacientes que se encuentran en una fase avanzada del proceso terapéutico y con carencias a nivel socio-familiar y laboral. Estas

carencias dificultan la recuperación de los pacientes y su plena integración en un entorno normalizado.

El objetivo de este proyecto es la consolidación de un nivel de autonomía adecuado y la disminución del riesgo de posibles recaídas al permitir relajar el grado de control externo de forma paulatina y progresiva, reduciendo así los porcentajes de cronicidad existentes en los pronósticos actuales de esta enfermedad.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2025 se encuentran explicadas y detalladas en la Nota 14.

La composición del Patronato al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

- Presidente: Sr. Jaume Raventós Monjo
- Secretario: Sr. José Luis Cueto Faus
- Vocal: Sra. Montserrat Giner Lladós
- Vocal: Sr. Enric Argelagues Vidal
- Vocal: Sr. Miquel Casas Brugué
- Vocal: Dña. Ana Estela Lozano Cámara
- Vocal: Dña. Isabel Victoria Fontirroig Abrines
- Vocal: Dña. Esperanza Esteve Ortega

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales de PYMESFL

a) Imagen fiel. El balance de PYMESFL, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y se formulan de acuerdo con las “*Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos*” aprobadas por el *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*” y la “*Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos*”. Las citadas cuentas anuales de PYMESFL se encuentran pendientes de aprobación por parte del Patronato de la Fundación. El Órgano de Gobierno de Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios considera que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas el día 15 de junio de 2025.

b) Principios contables no obligatorios aplicados. Para la formulación de las cuentas anuales de PYMESFL, así como para la elaboración de la contabilidad se han aplicado todos los principios contables generalmente admitidos y concretamente:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.** En la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4.1, 4.2 y 4.4).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.7).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de PYMESFL, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuros.

d) **Comparación de la información.** Se presentan a efectos comparativos, de conformidad con Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con cada una de las partidas del balance de PYMESFL, de la cuenta de resultados de PYMESFL y de la memoria de PYMESFL, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) **Agrupación de partidas.** En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance de PYMESFL o en la cuenta de resultados de PYMESFL, el desglose figura en otros apartados de la memoria de PYMESFL.

f) **Elementos recogidos en varias partidas.** En el balance de PYMESFL de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos que estén registrados en dos o más partidas.

g) **Cambios en criterios contables.** No se han producido cambios en criterios contables en el ejercicio 2025.

h) **Corrección de errores.** Las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nota 3. Excedente del ejercicio

El Órgano de Gobierno de la Entidad ha acordado solicitar al Patronato de la Fundación la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

	(Euros)
Base de Reparto	Ejercicio 2025
Excedente del Ejercicio (beneficio)	25.094,49
Total base de reparto = Total aplicación	25.094,49
Aplicación	Ejercicio 2025
A fondo dotacional	-
A remanente	25.094,49
A excedentes pendientes de aplicación en activ. fundac.	-
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. La vida útil estimada para el activo registrado por la Entidad, que corresponde a su página web, ha sido de 3 años.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de resultados de PYMESFL. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición, que se minorará por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocido, en su caso. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

La dotación anual en concepto de amortización se realiza con contrapartida en la cuenta de resultados de PYMESFL y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

El porcentaje de amortización aplicado al grupo de “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” ha sido del 10% exceptuando los equipos para procesos de información a los que se aplica un coeficiente del 25% y las instalaciones técnicas no separables de los inmuebles a las que se aplica un coeficiente de amortización adaptado a la duración de los contratos de arrendamiento.

Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por eso no se ha contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible. A la fecha del cierre de cada ejercicio, la Fundación evalúa los importes en libros de su inmovilizado material e intangible para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material e intangible se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hayan dejado de existir, deben reconocerse como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados de PYMESFL. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no ha identificado indicios de pérdida de valor de ninguno de los bienes del inmovilizado material ni intangible, estimando la Dirección de la Entidad que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por deterioro de valor.

4.3 Arrendamientos.

Arrendamientos financieros. Se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados de PYMESFL en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros.

4.4.1 Activos financieros.

Los **activos financieros** se reconocen en el balance de PYMESFL cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

a) Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados de PYMESFL, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados de PYMESFL. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la entidad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros.

Los **pasivos financieros** se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

a) Pasivos financieros a coste amortizado

La Entidad clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados de PYMESFL, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Entidad.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados de PYMESFL, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando expiran o se amortizan todas las obligaciones que genera ese pasivo financiero, y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el pasivo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación aportada neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del pasivo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho pasivo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.5 Impuesto sobre beneficios.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 Título II, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo. Por tanto, las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto de Entidades.

En caso de que todas las transacciones realizadas por la Fundación no estuvieran exentas y que el Impuesto de Entidades no fuera negativo o cero, se registraría en la Cuenta de Resultados o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

4.6 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo con independencia del momento en que se producen los cobros o pagos derivados de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad. Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza las ganancias realizadas a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y pérdidas previsibles, se contabilizan en el momento en que son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.7 Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales de PYMESFL, la Entidad diferencia entre:

- a) **Provisiones.** Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- b) **Pasivos contingentes.** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de PYMESFL de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de PYMESFL, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) **Indemnizaciones por despido.** De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.
- b) **Plan de pensiones.** La Entidad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilaciones para los empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

4.10 Subvenciones, donaciones y legado.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones:

- a) **Subvenciones de capital.** Las que tienen carácter de no reintegrable, y se encuentran pendientes de imputar al resultado.
- b) **Subvenciones de explotación.** Se abonan a resultados en el momento en que, después de su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por tanto, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se aseguran en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- c) **Donaciones.** Las donaciones se valoran por el importe ingresado y se imputan a resultados en el momento de su concesión.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas.

Esta norma es de aplicación a las operaciones realizadas entre entidades del mismo grupo, tal y como éstas quedan establecidas en el Plan General Contable de entidades sin ánimo de lucro.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará teniendo en cuenta la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará según lo establecido por las normas correspondientes.

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y evolución durante los ejercicios 2025 y 2024 en el inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible - 2025

Elemento	(Euros)					
	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31.12.2024			31.12.2025	acumulada al	contable al
					31.12.2025	31.12.2025
Aplicaciones informáticas	3.182,30	-	-	3.182,30	(3.182,30)	-

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Saldos al
	31.12.2024			31.12.2025
Aplicaciones informáticas	(3.182,30)	-	-	(3.182,30)

Movimiento del inmovilizado intangible - 2024

Elemento	(Euros)					
	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31.12.2023			31.12.2024	acumulada al	contable al
					31.12.2024	31.12.2024
Aplicaciones informáticas	3.182,30	-	-	3.182,30	(3.182,30)	-

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Saldos al
	31.12.2023			31.12.2024
Aplicaciones informáticas	(3.182,30)	-	-	(3.182,30)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los elementos de inmovilizado intangible se encuentran totalmente amortizados.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y evolución durante los ejercicios 2025 y 2024 en el inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado material - 2025

Elemento	(Euros)					
	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31.12.2024			31.12.2025	acumulada al	contable al
					31.12.2025	31.12.2025
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	49.057,33	-	-	49.057,33	(40.200,46)	8.856,87
Equipos para procesos de información	-	-	-	-	-	-
	49.057,33	-	-	49.057,33	(40.200,46)	8.856,87

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Saldos al
	31.12.2024			31.12.2025
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(32.127,63)	(8.072,83)	-	(40.200,46)
Equipos para procesos de información	-	-	-	-
	(32.127,63)	(8.072,83)	-	(40.200,46)

Movimiento del inmovilizado material - 2024

Elemento	(Euros)					
	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31.12.2023			31.12.2024	acumulada al	contable al
					31.12.2024	31.12.2024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	36.907,33	12.150,00	-	49.057,33	(32.127,63)	16.929,70
Equipos para procesos de información	6.557,95	-	(6.557,95)	-	-	-
	43.465,28	12.150,00	(6.557,95)	49.057,33	(32.127,63)	16.929,70

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Saldos al
	31.12.2023			31.12.2024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(26.720,79)	(5.406,84)	-	(32.127,63)
Equipos para procesos de información	(6.557,95)	-	6.557,95	-
	(33.278,74)	(5.406,84)	6.557,95	(32.127,63)

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

En el ejercicio 2025 la Fundación no ha realizado ni altas ni bajas de inmovilizado, siendo la única variación la dotación de amortización del ejercicio.

En el ejercicio 2024 la Fundación realizó inversiones en mobiliario ubicado en los pisos terapéuticos.

Las bajas del ejercicio 2024 correspondían a bienes totalmente amortizados que no se encontraban en uso.

El cargo a resultados del ejercicio 2025 en concepto de dotación a la amortización del inmovilizado material ha sido de 8.072,83 euros (5.406,84 euros en el ejercicio 2024).

Elementos de inmovilizado totalmente amortizados. A 31 de diciembre de 2025 el importe de los elementos totalmente amortizados es de 17.288,10 euros (3.601,99 euros en el ejercicio 2024).

No existen bienes no vinculados directamente a la explotación, afectos a garantía ni reversión.

La Entidad no ha formalizado contratos que le obliguen a asumir costes futuros de desmantelamiento, retirada o rehabilitación. Asimismo, no ha habido cambios de estimaciones que afecten a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retirada o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.

Política de seguros. La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos acordando los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos que la Fundación tiene formalizados corresponden a arrendamientos operativos de cuatro pisos terapéuticos para llevar a cabo su actividad en las ciudades de Barcelona y Madrid. La totalidad de les cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en el ejercicio 2025 por este concepto han sido de 134.946,27 euros y 112.395,09 euros en el ejercicio 2024 (Véase Nota 13.4).

La duración de los contratos de alquiler vigentes a cierre del ejercicio 2025 se detalla a continuación:

Arrendamientos	Inicio	Vencimiento	Años de duración
• Piso en C/ Laforja, 10	26-04-2021	26-04-2026	5
• Piso en C/ Balmes, 293, 4º 1ª	01-12-2019	30-11-2026	7
• Piso en C/ Balmes, 293, 5º 1ª	01-12-2019	30-11-2026	7
• Chalet Avda. Europa Nº 278 (Getafe)	15-10-2025	15-10-2027	2

Los pagos futuros pendientes derivados de los contratos de arrendamiento vigentes tienen sus vencimientos, a 31 de diciembre 2025, en los siguientes plazos:

	(Euros)
Hasta un año	134.599,22
Entre uno y cinco años	48.400,00
	<u>182.999,22</u>

Nota 8. Instrumentos financieros

8.1. Activos financieros.

La Fundación reconoce como activo financiero cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

- *Activos financieros a coste amortizado*

A continuación, se detalla la composición de los activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Categorías	Clases					
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos		Créditos			
	Derivados		Derivados			
Otros		Otros				
2025	2024	2025	2024	2025	2024	
Activos financieros a coste amortizado	30.059,38	21.951,88	37.427,15	48.221,58	67.486,53	70.173,46
Total	30.059,38	21.951,88	37.427,15	48.221,58	67.486,53	70.173,46
(*) En aplicación de la consulta 2 del BOICAC 87 de septiembre 2011 no se incluyen como activos financieros los saldos con administraciones públicas.						

(*) En aplicación de la consulta 2 del BOICAC 87 de septiembre 2011 no se incluyen como activos financieros los saldos con administraciones públicas.

Los activos financieros no corrientes corresponden a fianzas constituidas a largo plazo por importe total de 30.059,38 euros (21.951,88 en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024) correspondientes al alquiler de los inmuebles donde la Entidad desarrolla su actividad principal, véase Nota 7.

Los activos financieros corrientes se componen principalmente de usuarios y deudores por las actividades por importe de 37.427,15 euros en el ejercicio 2025 (48.221,58 euros para el ejercicio 2024).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se han reconocido pérdidas por créditos comerciales incobrables por importe de 1.085,61 euros (3.040,00 euros en el ejercicio 2024).

8.2 Pasivos financieros.

La Fundación reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra entidad o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro pasivo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A continuación, se detalla la composición de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Categorías	Clases			
	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados y Otros			
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	13.849,48	15.148,21	13.849,48	15.148,21
Total.	13.849,48	15.148,21	13.849,48	15.148,21
(*) En aplicación de la consulta 2 del BOICAC 87 de septiembre 2011 no se incluyen como pasivos financieros los saldos con administraciones públicas.				

- *Derivados y otros.* Los pasivos financieros corrientes clasificados como “Derivados y otros” por importe de 13.849,48 euros al término del ejercicio 2025 (15.148,71 euros al 31 de diciembre de 2024) se desglosan a continuación:

Derivados y otros		
Descripción	(Euros)	
	31.12.2025 (*)	31.12.2024 (*)
• Proveedores	1.470,87	2.280,79
• Proveedores empresas del grupo y partes vinculadas (Nota 17.2)	1.215,21	1.869,15
• Remuneraciones pendientes de pago al personal	11.163,40	10.998,27
	13.849,48	15.148,21

(*) En aplicación de la consulta 2 del BOICAC 87 de septiembre 2011 no se incluyen como pasivos financieros los saldos con administraciones públicas.

Nota 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo que se refleja en este epígrafe corresponde a ayudas recibidas por parte de particulares para patrocinar el objeto social de la Fundación.

Su composición y evolución durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia - 2025				
	(Euros)			
	Saldo a	Movimientos ejercicio 2025		Saldo a
	31.12.2024	Adiciones	Bajas	31.12.2025
Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	48.221,58	387.202,44	(397.996,87)	37.427,15
	48.221,58	387.202,44	(397.996,87)	37.427,15

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Usuarios y otros deudores de la actividad propia - 2024

	(Euros)			
	Saldo a	Movimientos ejercicio 2024		Saldo a
	31.12.2023	Adiciones	Bajas	31.12.2024
Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	32.351,18	112.943,51	(97.073,11)	48.221,58
	32.351,18	112.943,51	(97.073,11)	48.221,58

Nota 10. Fondos propios

La evolución y composición de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Movimiento de fondos propios - 2025

	(Euros)				
	Saldo a 31.12.2024	Movimientos ejercicio 2025			Saldo a 31.12.2025
		Adiciones	Disminuciones	Traspasos (D) H	
Fondo dotacional	62.179,30	-	-	- -	62.179,30
Remanente	160.482,46	-	-	- 81.450,78	241.933,24
Resultado del ejercicio	81.450,78	25.094,49	-	(81.450,78) -	25.094,49
	304.112,54	25.094,49	-	(81.450,78) 81.450,78	329.207,03

Movimiento de fondos propios - 2024

	(Euros)				
	Saldo a 31.12.2023	Movimientos ejercicio 2024			Saldo a 31.12.2024
		Adiciones	Disminuciones	Traspasos (D) H	
Fondo dotacional	62.179,30	-	-	- -	62.179,30
Remanente	158.780,53	-	-	- 1.701,93	160.482,46
Resultado del ejercicio	1.701,93	81.450,78	-	(1.701,93) -	81.450,78
	222.661,76	81.450,78	-	(1.701,93) 1.701,93	304.112,54

Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones de explotación. El detalle y naturaleza de las donaciones y subvenciones oficiales a las actividades, recibidas durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Tipo de ingreso	Naturaleza	Subvenciones imputadas en el ejercicio		Entidad
		2025	2024	
Subvención	Para la Actividad	414.294,00	407.049,56	Generalitat de Catalunya, Departament de Treball, Afers Socials i Famílies
Subvención	Para la Actividad	22.749,12	11.265,36	Generalitat de Catalunya, Departament de Salut
Subvención	Para la Actividad	-	5.600,00	Generalitat de Catalunya, Agència de l'Habitatge de Catalunya (ADIGSA)
Subvención	Para la Actividad	3.600,00	-	Generalitat de Catalunya, Agència de l'Habitatge de Catalunya
Subvención	Para la Actividad	16.557,72	-	Generalitat de Catalunya, Departament de Drets Socials i Inclusió
Subvención	Para la Actividad	3.500,04	3.500,00	Ayuntamiento de Barcelona
Subvención	Para la Actividad	2.851,25	1.522,56	Diputación de Barcelona
Subvención	Para la Actividad	2.000,00	-	Fundación Barnola - Vallribera, Sant Josep
Subvención	Para la Actividad	5.000,00	30.000,00	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "La Caixa"(*)
Subvención	Para la Actividad	-	111.595,09	Ministerio de derechos sociales
Subvención	Para la Actividad	39.642,59	35.290,44	Comunidad de Madrid
Subvención	Para la Actividad	-	12.000,00	Fundación La Caixa. Convenio directo
Subvención	Formación bonificada	-	4.622,58	Tesorería General de la Seguridad Social
		510.194,72	622.445,59	
Donativos	Para la Actividad	25.000,00	32.000,00	Fundación Instituto Nuestra Señora del Pilar
Donativos	Para la Actividad	24.600,00	-	Fundación Migranodearena
Donativos	Para la Actividad	10.000,00	-	Hyafin Advisors, S.L.
Donativos	Para la Actividad	10.000,00	-	Grifols, S.A.
Donativos	Para la Actividad	7.676,84	5.082,46	Otras
		77.276,84	37.082,46	
		587.471,56	659.528,05	

Se han cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones. Las aportaciones de usuarios privados para el ejercicio 2025 han sido de 24.453,00 euros (30.161,07 euros en el ejercicio 2024).

Nota 12. Situación fiscal

A fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos con las Administraciones Públicas se detallan a continuación:

	(Euros)			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas, deudoras por subvenciones concedidas	107.513,37	-	24.104,30	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(24.294,15)	-	(25.493,71)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	(20.337,59)	-	(12.088,26)
	<u>107.513,37</u>	<u>(44.631,74)</u>	<u>24.104,30</u>	<u>(37.581,97)</u>

La Fundación desarrolla su actividad principal en los pisos terapéuticos.

Las rentas obtenidas por la Fundación están exentas de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación tiene pendientes de comprobación por parte de la Inspección de Hacienda las declaraciones del Impuesto de Entidades de los últimos cinco ejercicios y los relativos a los restantes impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro.

El Órgano de Gobierno de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Nota 13. Ingresos y gastos

13.1. Ingresos por las actividades.

Al cierre del ejercicio 2025 el total de los ingresos de la Fundación para las actividades es de 1.064.839,59 euros, de los cuales 452.915,03 euros corresponden a colaboraciones ingresadas por la Fundación y 587.471,56 euros a subvenciones y donaciones recibidas (ver Nota 11) y 24.453,00 euros a aportaciones de usuarios y a ingresos promocionales.

En el ejercicio 2024 el importe neto de ingresos por las actividades fue de 1.250.760,84 euros, de los que 561.071,72 euros correspondían a colaboraciones ingresadas por la Entidad, 659.528,05 euros a subvenciones y donaciones recibidas (ver Nota 11) y 30.161,07 euros a aportaciones de usuarios y a ingresos promocionales.

13.2. Aprovisionamientos.

Consumos de aprovisionamientos. Los consumos del ejercicio 2025 han ascendido a 57.625,02 euros (62.311,03 euros en el ejercicio 2024) y corresponden en su totalidad a alimentación y productos de limpieza para los pisos terapéuticos.

Trabajos realizados por otras entidades. Los servicios recibidos de otras entidades corresponden a prestaciones médicas y servicios de limpieza y catering para los pisos terapéuticos y han ascendido a 5.056,59 euros (2.449,35 euros en el ejercicio 2024).

13.3. Gastos de personal.

La composición en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	560.493,71	622.332,67
Seguridad Social	175.582,17	169.841,71
Otros gastos sociales	6.376,49	13.291,30
	<u>742.452,37</u>	<u>805.465,68</u>

13.4. Otros gastos de la actividad.

Su composición en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	134.946,27	112.395,09
Reparación y conservación	20.860,79	12.759,73
Servicios de profesionales independientes	26.148,25	42.887,90
Transportes	2.318,22	1.458,18
Primas de seguros	1.286,37	683,26
Servicios bancarios	3.043,21	3.813,63
Suministros	19.990,17	26.337,70
Otros servicios	13.875,29	19.900,89
Otros tributos	786,80	303,62
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8.1)	1.085,61	3.040,00
	<u>224.340,98</u>	<u>223.580,00</u>

13.5. Otros resultados.

Su composición en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Gastos excepcionales	(2.209,41)	(23.854,79)
Ingresos excepcionales	1.578,00	2.372,77
	<u>(631,41)</u>	<u>(21.482,02)</u>

La Fundación registra como ingresos y gastos excepcionales, aquellos que no corresponden al curso normal de las actividades fundacionales.

13.6. Gastos por ayudas y otros.

Su composición en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Ayudas monetarias	1.565,90	48.615,14
	<u>1.565,90</u>	<u>48.615,14</u>

La Fundación registra como ayudas monetarias, las becas concedidas directamente a personas físicas o familias, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

Nota 14. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a finalidades propias. Gastos de administración

14.1. Actividad de la Entidad.

I. Actividades realizadas

Actividad I

A) Identificación

Denominación de la actividad	Pisos Terapéuticos de inserción sociolaboral para personas con trastornos en la conducta alimentaria y trastornos de conducta
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria - asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña, Barcelona

Descripción detallada de la actividad realizada:

Los Pisos Terapéuticos constituyen un servicio de viviendas asistidas para personas con trastornos de la conducta alimentaria (TCA) que se desarrolla en el entorno de una vivienda ordinaria y cuenta con el apoyo de un equipo interdisciplinar integrado por profesionales del ámbito social y sanitario. El recurso actúa como un puente entre los servicios especializados de salud mental, el entorno familiar y la comunidad, favoreciendo los procesos de tratamiento, rehabilitación e inclusión social.

El objetivo general de este recurso es consolidar un proyecto de vida alejado de la enfermedad, promoviendo una reincorporación social y laboral basada en la autonomía personal, social y económica. A través de un acompañamiento individualizado, se fomenta el desarrollo de las capacidades personales necesarias para que las personas usuarias puedan alcanzar una vida autónoma y saludable en su entorno comunitario.

El recurso se organiza en diferentes niveles de autonomía, adaptándose a las necesidades de apoyo de cada persona:

- Nivel 3: dirigido a personas con menor autonomía personal, que requieren un acompañamiento más intensivo para avanzar en su proceso de recuperación.
- Nivel 2: orientado a personas que ya han iniciado la construcción de un proyecto de vida autónomo y precisan un acompañamiento moderado.
- Nivel 1: fase previa a la salida del recurso, en la que la persona desarrolla su proyecto de vida de forma más independiente y requiere un apoyo menos intensivo.

La intervención se basa en un modelo biopsicosocial y persigue los siguientes objetivos:

- Promover mejoras significativas en los hábitos alimentarios.

- Evitar o minimizar el impacto de las recaídas.
- Fomentar hábitos de vida saludable.
- Incentivar la rehabilitación psicosocial de la persona.
- Acompañar en el proceso de adaptación vital y social, favoreciendo la autonomía personal.
- Facilitar el aprendizaje de hábitos domésticos y de vida cotidiana.
- Impulsar y mejorar la estabilidad emocional y psicológica.
- Favorecer la mejora de las relaciones familiares y sociales.
- Promover la inserción social, comunitaria y laboral.

Las actividades se desarrollan tanto de forma individual como grupal e incluyen:

- Grupos terapéuticos.
- Terapia individual y familiar.
- Programa de rehabilitación cognitiva.
- Tutorías.
- Grupo de convivencia.
- Taller de cocina.
- Itinerarios de orientación e inserción laboral.
- Seguimiento y control médico y psiquiátrico.
- Taller de ocio.

Mediante este acompañamiento social y terapéutico individualizado, las personas usuarias pueden desarrollar progresivamente las competencias necesarias para asumir responsabilidades personales, mejorar su calidad de vida y avanzar hacia una plena inclusión social y laboral.

Los pisos terapéuticos constituyen un recurso de carácter permanente cuya viabilidad está garantizada, ya que la necesidad de concluir los procesos terapéuticos mediante una adecuada inserción social y laboral los convierte en un apoyo esencial para aquellas personas que requieren un acompañamiento continuado hacia la autonomía.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	11	12.392	14.950
Personal voluntario	1	5	100	540

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	27	36
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	112.756,89	30.411,60
Gastos de personal	322.414,03	386.075,23
Otros gastos de la actividad y otros resultados	98.196,79	121.080,66
Amortización del inmovilizado	4.800,33	6.125,88
Subtotal gastos	538.168,04	543.693,37
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	538.168,04	543.693,37

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la conducta alimentaria	Núm. de personas que consolidan una adecuada conducta alimentaria.	75% lo consiguen	84%
Conseguir unos hábitos de vida saludable	Núm. de personas que mejoran sus hábitos de vida saludable.	75% lo consiguen	96%
Conseguir autonomía económica	Núm. de personas que definen un proyecto de futuro. Núm. de personas que mejoran las competencias formativas ocupacionales. Núm. de personas que se incorporan al mercado laboral. Núm. de altas terapéuticas.	70% lo consiguen	82%
Consolidar una estabilidad emocional y cognitiva adecuadas	Núm. de personas que consiguen una estabilidad emocional y cognitiva funcional.	70% lo consiguen	78%

Actividad II

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Tratamiento Integral para personas con trastornos alimentarios de larga evolución.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña, Barcelona

Descripción detallada de la actividad realizada:

El Programa de Tratamiento Integral para personas con trastornos alimentarios de larga evolución está dirigido a personas que presentan una cronificación de la enfermedad y que han realizado diferentes ingresos y tratamientos previos, tanto en centros públicos como especializados. Se trata de un circuito asistencial de carácter integral que aborda no solo los aspectos clínicos del trastorno, sino

también los déficits personales, familiares y sociales que contribuyen a su mantenimiento.

El programa tiene como finalidad favorecer la recuperación global de las personas atendidas, más allá de la recuperación física o de la remisión de la sintomatología clínica, promoviendo cambios estables que permitan evitar procesos de cronificación y mejorar su calidad de vida. Está especialmente adaptado a pacientes con una larga trayectoria de enfermedad, múltiples intentos terapéuticos previos y dificultades para consolidar cambios, incorporando de manera transversal actuaciones de rehabilitación psicosocial.

La intervención se desarrolla mediante un abordaje multidisciplinar e individualizado que integra las siguientes actuaciones:

- Programa de tratamiento de hospitalización y hospital de día.
- Evaluación y tratamiento psiquiátrico.
- Evaluación médica y antropométrica.
- Tratamiento farmacológico.
- Tratamiento de las complicaciones médicas.
- Programa individual de intervención cognitiva conductual.
- Programa de intervención familiar de orientación sistémica.
- Programa de intervención emocional.
- Programa de rehabilitación psicosocial.

A través de estas actuaciones se trabaja la recuperación física, emocional y social de las personas usuarias, favoreciendo la mejora de la autoestima, las habilidades sociales, la regulación emocional, las relaciones familiares y la participación comunitaria, con el objetivo de alcanzar la máxima autonomía personal posible y una adecuada inclusión social.

Esta actividad tiene carácter permanente y constituye un proyecto estable de la Fundación, desarrollado de forma continuada e ininterrumpida como respuesta a las necesidades específicas de las personas con trastornos alimentarios de larga evolución.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas /	
			año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	4.250	2.000
Personal voluntario	-	3	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	5
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	51.253,13	8.643,75
Gastos de personal	70.479,69	89.094,28
Otros gastos de la actividad	30.686,50	1.685,69
Amortización el Inmovilizado	-	115,07
Subtotal gastos	152.419,32	99.538,79
Subtotal recursos	-	-
Total	152.419,32	99.538,79

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recuperar el peso y mejorar las complicaciones físicas	Núm. de personas que recuperan su peso y mejoran de las complicaciones físicas	86% lo consiguen	87%
Mejorar la imagen corporal y sus alteraciones perceptivas	Núm. de personas que mejoran los pensamientos disfuncionales en relación con su cuerpo	86% lo consiguen	86%
Mejorar las relaciones familiares	Núm. de personas que reducen la conflictividad familiar.	90% lo consiguen	90%
Aumentar la autoestima, las habilidades sociales y la asertividad	Núm. de personas que mejoran la identificación de emociones y el control de las mismas.	90% lo consiguen	90%
Conseguir una rehabilitación psicosocial	Núm. de personas que consiguen el alta terapéutica y la inclusión social.	80% lo consiguen	80%

Actividad III

A) Identificación

Denominación de la actividad	Prevención: desarrollo de diferentes acciones de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y de los trastornos de conducta
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Psicoeducativa-preventiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña, Barcelona

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad de prevención tiene como objetivo desarrollar intervenciones educativas orientadas a la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA), los trastornos de conducta y otras problemáticas de salud mental, así como al fortalecimiento de los factores de protección que favorecen el bienestar emocional y el desarrollo saludable de las personas.

A través de programas de sensibilización, formación y promoción de la salud, se trabaja para mejorar el conocimiento sobre estas problemáticas, reducir factores de riesgo y fomentar entornos educativos, familiares y comunitarios más protectores.

Las actuaciones se dirigen a diferentes colectivos:

- Adolescentes y preadolescentes en el ámbito escolar, con el objetivo de reforzar los factores de protección frente a los trastornos de la conducta alimentaria y los trastornos de conducta, promoviendo una adecuada autoestima, una imagen corporal positiva, habilidades emocionales saludables y una mejor capacidad para afrontar situaciones de riesgo.
- Profesionales de los ámbitos educativo, social y sanitario, facilitando herramientas y recursos que permitan detectar precozmente posibles situaciones de riesgo, intervenir de manera adecuada ante conductas de alerta, afrontar situaciones conflictivas en el aula o en otros contextos de intervención y mejorar el pronóstico de las personas afectadas mediante una actuación temprana y coordinada.
- Familias, proporcionándoles información, orientación y estrategias que favorezcan la detección precoz de señales de alarma, la gestión adecuada de situaciones conflictivas y el acompañamiento de sus hijos e hijas en el desarrollo de hábitos saludables y un adecuado bienestar emocional.

Las actividades desarrolladas incluyen talleres educativos, sesiones formativas, acciones de sensibilización, espacios de reflexión grupal y programas de capacitación adaptados a las necesidades de cada colectivo destinatario.

Mediante estas actuaciones se pretende promover la salud mental, fortalecer los factores de protección individuales, familiares y sociales, mejorar la capacidad de detección precoz y contribuir a la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y otras problemáticas relacionadas con la salud emocional.

Esta actividad constituye una línea estratégica de actuación de la Fundación, orientada a la promoción del bienestar emocional y la prevención temprana de situaciones de vulnerabilidad en la infancia, la adolescencia y su entorno.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.000	940
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	545
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.306,39	518,63
Gastos de Personal	23.493,23	22.273,57
Otros gastos de la actividad y otros resultados	23.526,31	792,27
Amortización del Inmovilizado	1.340,08	54,08
Subtotal gastos	50.666,01	23.638,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	50.666,01	23.638,55

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la autoestima	Núm. de adolescentes que mejoran su autoestima. Núm. de adolescentes que entienden la importancia y la relación entre autoestima e imagen corporal para la prevención de los trastornos alimentarios	90% lo consiguen	89%
Mejorar el autoconcepto	Núm. de adolescentes que mejoran la opinión sobre sí mismos.	90% lo consiguen	89%
Mejorar el concepto sobre la imagen corporal	Núm. de adolescentes que mejoran el concepto sobre la imagen corporal	80% lo consiguen	78%
Proporcionar herramientas a educadores para abordar de manera correcta los TC y los TCA en el aula	Núm. de educadores asistentes a los talleres. Núm. de educadores capaces de aplicar las técnicas aprendidas	75% aplican herramientas aprendidas en los talleres	70%
Proporcionar a diferentes profesionales herramientas de detección precoz	Núm. de profesionales asistentes a talleres Núm. de profesionales capaces de aplicar las técnicas aprendidas	75% aplican herramientas aprendidas en los talleres	75%

Actividad IV

A) Identificación

Denominación de la actividad	Becas Tratamiento TC y/o TCA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria-asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña, Barcelona

Descripción detallada de la actividad realizada:

El Programa de Becas de Tratamiento tiene como finalidad facilitar el acceso a la atención especializada de personas que presentan un trastorno de conducta (TC) o un trastorno de la conducta alimentaria (TCA) y que, debido a su situación económica o familiar, encuentran dificultades para acceder a los recursos terapéuticos necesarios.

A través de este programa, la Fundación promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al tratamiento, evitando que las limitaciones económicas supongan un obstáculo para recibir una atención adecuada y continuada. Las ayudas pueden destinarse a cualquiera de los recursos asistenciales y terapéuticos de ITA o FITA, adaptándose a las necesidades específicas de cada persona beneficiaria.

Las becas pueden consistir en la financiación total o parcial del coste del tratamiento. En los casos de ayudas parciales, la Fundación asume una parte del coste, promoviendo la corresponsabilidad económica de la familia de la persona beneficiaria o la colaboración de otras fundaciones, entidades sociales o instituciones que puedan contribuir a la financiación del tratamiento.

Para la concesión de las ayudas se realiza una valoración individualizada de cada solicitud, teniendo en cuenta tanto la situación clínica de la persona como las circunstancias socioeconómicas de la unidad familiar. Este proceso permite priorizar aquellos casos que presentan una mayor necesidad de apoyo económico para acceder o continuar el tratamiento.

Una vez concedida la beca, se lleva a cabo un seguimiento periódico, con carácter bimensual, para evaluar el aprovechamiento de la ayuda, la evolución terapéutica de la persona beneficiaria y la persistencia de las circunstancias que motivaron su concesión. Este seguimiento permite valorar, en cada caso, la continuidad, prórroga, modificación o finalización de la ayuda otorgada.

Mediante este programa, la Fundación contribuye a garantizar la continuidad de los tratamientos, favoreciendo la recuperación de las personas atendidas y reduciendo el riesgo de abandono terapéutico por motivos económicos.

Esta actividad constituye una herramienta fundamental para garantizar la accesibilidad a los recursos especializados y reforzar el compromiso de la Fundación con la atención integral de las personas afectadas por trastornos de conducta y trastornos de la conducta alimentaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	520	300
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6	8
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	13.253,75
Gastos de Personal	-	5.939,62
Gastos por ayudas y otros	-	1.565,90
Otros gastos de la actividad	-	252,85
Amortización del inmovilizado	-	17,26
Subtotal gastos	-	21.029,38
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	-	21.029,38

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el tratamiento por TC o TCA a personas sin recursos	% de personas que realizan tratamiento con la ayuda de una beca de FITA	100%	100%

Actividad V

A) Identificación

Denominación de la actividad	Piso tutelado en apoyo a la inserción laboral y social de jóvenes extutelados en dificultad social y salud mental
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	SocioSanitaria-Asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Galapagar

Descripción detallada de la actividad realizada:

El proyecto de Piso Tutelado para jóvenes extutelados en situación de vulnerabilidad social se configura como un recurso residencial y socioeducativo que combina la atención individualizada con la inserción progresiva de las personas usuarias en entornos sociales, formativos y laborales normalizados. Su

finalidad es acompañar a los jóvenes en su proceso de emancipación y transición a la vida adulta, favoreciendo el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar una autonomía personal, social y económica efectiva.

El proyecto está dirigido a jóvenes extutelados que presentan o han presentado dificultades en el ámbito de la salud mental y/o discapacidad intelectual ligera y que, debido a su especial vulnerabilidad emocional y social, requieren un programa de continuidad de apoyo personal que les proporcione herramientas, recursos y acompañamiento para desenvolverse de manera autónoma en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

La principal característica del recurso es el acompañamiento integral de los jóvenes durante su tránsito a la madurez adulta. El equipo profesional se convierte en una figura de referencia y apoyo emocional, educativo y social, proporcionando orientación y soporte en la gestión de las dificultades y retos que puedan surgir en los distintos ámbitos de su vida. Este acompañamiento favorece la adquisición progresiva de responsabilidades, la toma de decisiones autónoma y el desarrollo de un proyecto de vida independiente.

El proyecto tiene una duración máxima de tres años para cada persona beneficiaria, reforzando su carácter transitorio y evitando situaciones de dependencia o cronificación.

Desde el proyecto se proporcionan los siguientes apoyos y recursos:

- Alojamiento y Manutención
- Fomento de las Habilidades personales y sociales
- Itinerario de Inserción sociolaboral
- Inserción Comunitaria
- Propuestas de Formación prelaboral
- Asesoramiento psicológico y apoyo emocional

Asimismo, se prestará los siguientes servicios:

- Atención educativa y social de los jóvenes
- Atención durante 24 horas al día, todo el año.
- Educación de hábitos de autonomía personal.
- Intervención socioeducativa individualizada adecuada, gestionando o derivando a los programas necesarios que atiendan particulares de cada una de las personas atendidas

Mediante la utilización de la red de recursos comunitarios, se posibilita que los jóvenes accedan a los siguientes servicios:

- Acceso a atención sanitaria en centros de salud y hospitales.
- Acceso a asesoría jurídica.
- Acceso a recursos formativos, sociales y de ocio, tanto locales como de la comunidad

A través de estas actuaciones se pretende favorecer la inclusión social y laboral de los jóvenes, potenciar su bienestar emocional, fortalecer sus capacidades personales y promover un proceso de emancipación real y sostenible que les permita desarrollar un proyecto de vida autónomo e integrado en la comunidad.

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Esta actividad constituye un recurso especializado de apoyo a jóvenes extutelados en situación de vulnerabilidad, orientado a prevenir situaciones de exclusión social y a facilitar su plena integración social, formativa y laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	14	10.174	17.900
Personal voluntario	2	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	21
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	31.008,14	9.853,88
Gastos de Personal	191.117,61	239.069,67
Otros gastos de la actividad y otros resultados	23.526,31	86.335,10
Amortización del Inmovilizado	1.340,08	1.760,54
Subtotal gastos	246.992,14	337.019,19
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	246.992,14	337.019,19

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consolidar una estabilidad emocional y cognitiva adecuadas	Nº de personas que consiguen una estabilidad emocional y cognitiva funcional	85% lo consiguen	85%
Conseguir autonomía económica	Núm. de personas que definen un proyecto de futuro. Núm. de personas que mejoran las competencias formativas ocupacionales. Núm. de personas que se incorporan al mercado laboral.	60% lo consiguen	60%
Aprender las tareas cotidianas de la vida diaria	Nº de personas que aprenden las actividades y labores de la vida cotidiana en el hogar	90% lo consiguen	90%

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad.

Gastos / Inversiones	Actividad I	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Actividad V	Otras actividades	Total Actividades	No imputadas a las Activ.
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	-	-	-	1.565,90	-	-	1.565,90	-
Aprovisionamientos	30.411,60	8.643,75	518,63	13.253,75	9.853,88	-	62.681,61	-
Gastos de personal	386.075,23	89.094,28	22.273,57	5.939,62	239.069,67	-	742.452,37	-
Otros gastos de la actividad y otros resultados	121.080,66	1.685,69	792,27	252,85	86.335,10		210.146,58	14.194,40
Amortización del inmovilizado	6.125,88	115,07	54,08	17,26	1.760,54	-	8.072,83	-
Subtotal gastos	543.693,37	99.538,79	23.638,55	21.029,38	337.019,19	-	1.024.919,29	14.194,40
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	543.693,37	99.538,79	23.638,55	21.029,38	337.019,19	-	1.024.919,29	14.194,40

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

Ingresos	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	452.915,03
Subvenciones del sector público	587.471,56
Aportaciones privadas	24.453,00
Total ingresos obtenidos	1.064.839,59

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- La dotación fundacional está formada por la aportación inicial realizada por los patronos de la Entidad por importe de 32.179,30 euros y el incremento de 30.000,00 euros fruto de la fusión por absorción realizada en el ejercicio 2018.
- El destino de las rentas e ingresos a los que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se detalla a continuación:

1. Grado de cumplimiento de la destinación de las rentas e ingresos:

1.1. Ajustes positivos del resultado contable

1.1. A)	Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680		Aplicaciones informáticas	-	-
681		Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.541,38	30.444,57
681		Maquinaria	531,45	9.755,89
681		Equipos para procesos de información	-	-
681		Otro inmovilizado material	-	-
Total 1.1. A) Dotación a la amortización			8.072,83	40.200,46

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
60X		Aprovisionamientos	100%	62.681,61
64X		Gastos de personal	100%	742.452,37
62X y 65X		Otros gastos de la actividad	94%	210.146,58
651		Ayudas monetarias	100%	1.565,90
69X		Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0%	-
67X		Gastos excepcionales	0%	-
Total 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.016.846,46

Total 1.1. Ajustes positivos del resultado contable				1.024.919,29
--	--	--	--	---------------------

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Recursos		Importe
2. A)	Gastos comunes y específicos al conjunto de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.024.919,29
2. B)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
Total recursos destinados en el ejercicio		1.024.919,29
% Recursos destinados sobre la base de aplicación		97,61%

Durante el ejercicio 2025 la Fundación no ha realizado inversiones en los pisos terapéuticos de mobiliario. Durante los ejercicios anteriores se realizaron inversiones en las actividades propias tal y como se detalla a continuación:

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios

Nº de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
215		Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2014	4.651,11	4.651,11	-	-	4.651,11	-	-
206		Aplicaciones informáticas	2015	3.182,30	3.182,30	-	-	3.182,30	-	-
213		Maquinaria	2015	6.599,06	6.599,06	-	-	6.599,06	-	-
215		Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2015	7.710,45	7.710,45	-	-	7.710,45	-	-
213		Maquinaria	2016	1.755,97	1.755,97	-	-	1.755,97	-	-
212		Instalaciones técnicas	2018	5.203,00	5.203,00	-	-	5.203,00	-	-
215		Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2018	2.541,00	2.541,00	-	-	2.541,00	-	-
213		Maquinaria	2019	2.044,90	2.044,90	-	-	2.044,90	-	-
216		Mobiliario	2019	4.858,34	4.858,34	-	-	4.858,34	-	-
213		Maquinaria	2020	670,01	670,01	-	-	670,01	-	-
215		Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2020	259,00	259,00	-	-	259,00	-	-
216		Mobiliario	2020	614,49	614,49	-	-	614,49	-	-
216		Mobiliario	2024	12.150,10	12.150,10	-	-	12.150,10	-	-
TOTALES				52.239,73	52.239,73	-	-	52.239,73	-	-

14.3. Gastos de administración

El detalle de la información relativa a los gastos de administración del ejercicio 2025 se presenta a continuación:

Detalle de los gastos de administración				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de los gastos	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
(6230)	Serv. Prof. Indep.	Consultorías/Auditorías		9.278,78
(6260)	Serv. Bancarios	Comisiones bancarias		3.043,21
(6270)	Publicidad y propaganda	Publicidad		-
(6310)	Otros tributos	Devolución impuestos		786,80
(6500)	Pérdidas créditos incobrables	Créditos comerciales incobrables		1.085,61
Total gastos de administración				14.194,40

En relación con el cumplimiento del límite del importe de los gastos de administración se presenta a continuación:

Gastos de administración					
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos indemnizables a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5) = (3) + (4)
	5% de los fondos propios (1)	cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 (2)			
2025	16.460,35	210.002,76	14.194,40	-	14.194,40
					Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - (5)
					No supera el límite

Nota 15. Información sobre el medio ambiente

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen detalles específicos en la presente memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de PYMESFL respecto a información en cuestiones medioambientales.

Nota 16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales de PYMESFL y que por su importancia requieran ser incluidos en la memoria de PYMESFL, y que no se haya comentado en otros apartados.

Nota 17. Información de las entidades vinculadas

17.1 Transacciones con entidades vinculadas.

El detalle de las transacciones con entidades vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Transacciones efectuadas con entidades vinculadas				
Entidades vinculadas	(Euros)			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos
	133.848,92	(8.626,18)	137.828,61	(7.132,60)

17.2 Saldos con entidades vinculadas.

El detalle de los saldos comerciales con entidades vinculadas al término de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldos con entidades vinculadas					
Entidades vinculadas	(Euros)				
	31.12.2025		31.12.2024		
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	
	ITA Clínic BCN, S.L.	24.874,00	(1.215,21)	17.233,25	(1.869,15)

En ambos ejercicios, el saldo acreedor registrado corresponde en su totalidad a saldos pendientes de pagar al Institut de Trastorns Alimentaris (ITA) por los servicios médicos que ésta presta a la Fundación en los pisos terapéuticos. En cuanto al saldo deudor, se trata de la refacturación correspondientes por los clientes de ITA atendidos por FITA.

Nota 18. Otra información

18.1. Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2025 y 2024 por categorías y la distribución por sexos al cierre del ejercicio son los siguientes:

Categoría	Plantilla Media	Plantilla a 31.12.2025		
		Hombres	Mujeres	Total
Director	1,00	-	1	1
Personal de administración y contabilidad	2,00	1	1	2
Psicólogos y terapeutas	2,00	1	1	2
Trabajadores sociales y monitores	13,75	4	12	16
	<u>18,75</u>	<u>6</u>	<u>15</u>	<u>21</u>

Categoría	Plantilla Media	Plantilla a 31.12.2024		
		Hombres	Mujeres	Total
Director	1,00	-	1	1
Personal de administración y contabilidad	2,00	1	1	2
Psicólogos y terapeutas	3,66	1	1	2
Trabajadores sociales y monitores	19,58	3	10	13
	<u>26,24</u>	<u>5</u>	<u>13</u>	<u>18</u>

No ha habido personas contratadas con una discapacidad superior o igual al 33% durante los ejercicios 2025 y 2024.

18.2. Cambios en el Patronato de la Fundación.

En el ejercicio 2025 no se han producido cambios en el Patronato de la Fundación.

18.3. Retribuciones a los patronos o a los miembros del Órgano de Gobierno.

No se han devengado remuneraciones a patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno ni por el reembolso de gastos ni por los servicios prestados a la Entidad en concepto del desarrollo de sus funciones de patronos.

18.4. Honorarios de auditoría.

La remuneración a los auditores para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2025 está fijada en 7.400,00 euros (7.200,00 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, se ha retribuido a los auditores por otros servicios por importe de 900,00 euros (1.850,00 euros en el ejercicio 2024).

18.5. Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la memoria de PYMESFL.

No existen asuntos a destacar en el presente apartado.

Nota 19. Información segmentada

La totalidad de los ingresos y gastos correspondientes a las actividades ordinarias de la Fundación corresponden a las actividades detalladas en la Nota 14.

Nota 20. Inventario

El detalle del inventario al término de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Inventario a 31.12.2025							
Clasificación	Descripción del elemento	Detalle	Año	(Euros)			Cargas y gravámenes que afecten al elemento
				Valor contable	Amortización, deterioro	Valor neto contable	
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Aplicaciones informáticas	Página web		2015	3.182,30	(3.182,30)	-	-
				3.182,30	(3.182,30)	-	-
				3.182,30	(3.182,30)	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL							
Instalaciones	Instalación de aire acondicionado, cierres de aluminio a ventanas y separaciones de pladur	Pisos terapéuticos	2018	5.203,00	(4.748,53)	454,47	-
				5.203,00	(4.748,53)	454,47	-
Mobiliario	Mobiliario de comedor, salón, cocina y dormitorios	Pisos terapéuticos	2014	4.651,11	(4.651,11)	-	-
			2015	14.309,51	(14.309,51)	-	-
			2016	1.755,97	(1.755,97)	-	-
			2018	2.541,00	(1.843,28)	697,72	-
			2019	6.903,24	(4.568,04)	2.335,20	-
			2020	1.543,50	(1.019,95)	523,55	-
			2024	12.150,00	(7.304,07)	4.845,93	-
			49.057,33	(40.200,46)	8.856,87	-	
				49.057,33	(40.200,46)	8.856,87	

Inventario a 31.12.2024

Clasificación	Descripción del elemento	Detalle	Año	(Euros)			Cargas y gravámenes que afecten al elemento
				Valor contable	Amortización, deterioro	Valor neto contable	
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Aplicaciones informáticas	Página web		2015	3 182,30	(3.182,30)	-	-
				3.182,30	(3.182,30)	-	-
				3 182,30	(3.182,30)	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL							
Instalaciones	Instalación de aire acondicionado, cierres de aluminio a ventanas y separaciones de pladur	Pisos terapéuticos	2018	5 203,00	(4.124,18)	1 078,82	-
				5.203,00	(4.124,18)	1.078,82	-
Mobiliario	Mobiliario de comedor, salón, cocina y dormitorios	Pisos terapéuticos	2014	4.651,11	(4.651,11)	-	-
			2015	14 309,51	(14.016,75)	292,76	-
			2016	1.755,97	(1.755,97)	-	-
			2018	2.541,00	(1.589,21)	951,79	-
			2019	6.903,24	(3.877,71)	3.025,53	-
			2020	1 543,50	(883,68)	659,82	-
			2024	12 150,00	(1.229,02)	10 920,98	-
			49 057,33	(32.127,63)	16 929,70	-	
				49.057,33	(32.127,63)	16 929,70	

Nota 21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información sobre el “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	3,75	4,82

En Barcelona, a 31 de marzo de 2026, quedan formuladas estas cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2025.


Jaume Raventós Monjo
 Presidente de la Entidad.